PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital... 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. 5'00 id.
Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, martes 19 de noviembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9309

CATALUÑA Y EL EJÉRCITO

Con motivo de supuestos desaires hechos al Ejército en Cataluña se desarrolló el sábado último en el Senado un interesante debate en el que el Senador señor Rusiñol pronunció un elocuente discurso que ha sido unanimemente elogiado. A continuación reproducimos los párrafos más importantes que dicen así:

El señor *Rusiñol*: Señores senadores: Yo me felicito de que este telegrama del gobernador haya venido á demostrar que el incidente no tiene importancia de ninguna clase.

Se han desvanecido, pues, los rumores que habían circulado.

La cosa no tiene importancia; pero si la tiene cierto recelo con que se reciben aquí las cosas que vienen de Cataluña y de una manera particular de Barcelona, y todos estamos interesados, y yo el que más, en que estos recelos desaparezcan.

(Muy bien.)

El telégrafo no ha confirmado, antes al contrario, ha desvanecido el rumor; pero no se ha desvanecido, y es preciso que se desvanezca una cierta suspicacia hacia la actitud del pueblo catalán respecto del ejército.

Yo me creo en el deber de recordar en estos momentos ciertos hechos para desvanecer ideas falsas que en estos momentos preocupan.

Recordaréis que á raiz de ciertos acontecimientos lamentables, como la quema de la redacción de *¡Cu-cut!* que fueron la base de la creación de este grupo de solidaridad, el primer acto que se produjo fué la celebración de un mitin en Gerona.

Allí acudimos todos los que protestamos de este hecho, y en este acto recuerdo que dije y no tengo temor alguno de ser desmentido, pués mis palabras las reprodujo entonces *La Veu de Catalunya*, que era conveniente y práctico interpretar cuál era el sentimiento de Cataluña respecto del ejército, y entonces, como comprenderéis, tenían estas palabras una doble, una gran importancia recuerdo que entonces dije, y hoy lo repito con gusto: «No; es falso, completamente falso que en Cataluña, que en el pueblo catalán exista, ni afortunadamente existirá nunca, recelo, ni desconfianza, ni desamor á nuestro ejército; es falso completamente, y si hay quien pretende que exista este divorcio, nosotros protestaremos de este engaño.»

Y dije más, dije: «¿Cómo habíamos de hablar mal del ejército, si quizás todos, unos como politicos y otros con nuestra indiferencia, absolutamente todos hemos contribuido á que hayan ido á pagar con su sangre allí, en Cuba y en Filipinas, nuestros desaciertos, siendo nosotros los responsables.»

Y yo lo dije presidiendo el acto que tuvo más importancia, á raiz de estos acontecimientos, y yo no fuí censurado por el pueblo catalán, sino por el contrario, aquellas palabras fueron oidas y aplaudidas.

Pues bien. Estas palabras referentes á los sentimientos que el pueblo catalán tenía respecto de nuestro ejército: estas mis palabras dichas y destinadas á ser reproducidas en los periódicos catalanistas, éstas mismas palabras vinieron á Madrid en un telegrama, de tal suerte desfiguradas, que decía que Rusiñol había dicho poco menos que sapos y culebras contra nuestro ejército.

Por consiguiente, he de hacer esta protesta, que hice cuando se trataba de la bandera de Cataluña y que repito hoy al hablar del supuesto desamor de Cataluña al ejército: ¿Acaso todos, absolutamente todos los soldados del ejército español no proceden de todas las regiones? ¿Quienes forman el ejército español, sino todos los españoles, todas las regiones españolas?

Por consiguiente ¿cómo los catalanes hemos de hablar contra el éjército? Nunca, jamás.

Es más, los catalanes nos hemos asociado de una manera especial á nuestro ejército, enviando catalanes á Cuba y á Africa, á luchar por la bandera de España. Yo me honro en estos momentos de protestar, como lo hice del equívoco de la bandera catalana.

(Muy bien).

Voy á terminar refiriéndome de una manera especial á una ley que para nosotros tiene mucha importancia: la ley de jurisdicciones.

Esta ley tiene positiva importancia y nosotros se la damos, y más que nadie Cataluña á esta ley, porque entendemos que es una ley de excepción, dictada especialmente para nosotros, y lo entendemos así, perdonadme que lo diga, porque se presta á continuar este equívoco, pues podría ser muy bien que se hubiese dictado esta ley especial para Cataluña, fundados en el deshonor que creéis que existe entre los catalanes.

De aquí nuestra protesta que renovamos siempre, y esta protesta fué la base, ella fué la causa de que yo por primera vez llamara á todas las fracciones políticas á mi despacho para protestar contra esta ley.

Y esta ley que fué más tarde la que supo unir á todos los catalanes, formando la Solidaridad, tenemos todos el compromiso de ir contra ella, obedeciendo á los sentimientos de Cataluña.

¿Cuándo? Esto ya lo hemos manifestado, aunque de una manera indeterminada: para cuando nuestro patriotismo nos lo aconseje; cuando entendamos llegada la hora de que estos recelos desaparezcan; cuando nuestro amor y el interés de España nos indiquen que ha llegado la hora de que desaparezcan estas nebulosidades.

La industria de armas de fuego en Lieja

En el artículo que con igual título publicamos ha pocos días, nos ocupamos de las diferentes operaciones que era preciso practicar antes de terminar un cañón de escopeta *Damás*, veamos hoy algunas generalidades interesantes y curiosas respecto á la marcha general de la fábrica de armas de Lieja y las operaciones que sufre una escopeta antes de ser puesta á la venta.

Para la fabricación de los cañones de acero se empleaba al principio acero de la mayor dureza.

Al principio el acero empleado era muy duro; después los fabricantes de armas de fuego han hecho comprender á los metalúrgicos que el metal debía ser dulce y fácil para martillarlo, y de naturaleza irrompible. Actualmente nuestros aceros tienen esta cualidad. De ahí los éxitos rápidos y justificados de nuestra industria armera.

Uno de los carácteres de la industria armera de Lieja és las gran variedad de tipo y modelos que produce. Cada año tiene modelos diferentes y el principal cuidado de los industriales es de poder confiar al año siguiente á sus viajantes colecciones de armas que ofrezcan diferencias esenciales con las de los años precedentes.

La armería de Lieja no depende del maquinismo, por cuya razón es elástica mientras que la máquina no produce mas que tipos uniformes. Es un error igualmente, no creer que las piezas del fusil ideal son intercambibles. De una manera absoluta la intercanbiabilidad es imposible hasta para las armas de guerra, exceptuando algunos fusiles.

Diremos algo también de la enseñanza profesional de la armería y de la pequeña mecánica. Esta escuela fué abierta el 8 de Febrero del año 1897 y los resultados obtenidos hasta hoy son realmente notables. Se divide en 8 clases especializándose la duración de la instrucción por parte de la armería. Largamente subvencionada por el Estado, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento estállamada á perpetuar la raza de obreros artistas.

Una instalación verdaderamente notable es la del *Banc d'épreuve* ó sea *Banco de Pruebas* donde todas las armas se ensayen antes de venderlas. Hace mucho tiempo que este banco existe pero oficialmente no ha sido creado hasta el año 1846. Se decía con mucha razón que el porvenir de la industria armera de Lieja dependía de un sistema riguroso de inspección de todas las armas.

Los Síndicos de esta interesante institución fueron primeramente nombrados por la autoridad local, después por los fabricantes mismos, reunidos en una asamblea general presidida por el Gobernador de la provincia de Lieja. El objeto era buscar y estudiar todas las medidas legales que el Gobierno pudiera imponer á los fabricantes para garantizar que las armas entregadas eran buenas. Numerosos Decretos reales fueron el resultado. Los del 8 de septiembre de 1846 y el del 20 de diciembre del 1849 confirmaron la autoridad y la competencia del Director del Banco de Pruebas que está nombrado por el Rey. El Banco de Pruebas de Lieja posée instalaciones magníficas. Este comprende los tiros al blanco siguientes: siete para cañones, ocho para revolvers y pistolas de repetición, tres para cañones básculas, diez para carabinas y dos para armas de guerra. He aquí como se procede:

Inspectores oficiales examinan primero minuciosamente los cañones de los fusiles exterior é interiormente; destruyen las armas que son defectuosas y en las cuales los defectos graves podrían ser ocultados. Marcan con la letra (R) los que creen pueden ser reparados colocando su buril particular en las armas que juzgan buenas. En ellas se coloca seguidamente el buril de aceptación. Si del examen del arma resultan defectos que á primera vista no parecen peligrosos pero que hacen sin embargo que el Inspector tenga dudas, entonces se somete el cañón á una presión de agua. Esta operación se hace con la ayuda de una máquina especial muy interesante. Luego que las armas han sido revestidas de buriles legales se las entrega á los obreros armeros.

Las armas de caza ó escopetas de dos cañones se hacen pasar por tres pruebas, la primera estando separados los cañones; la segunda los cañones soldados juntos enteramente acabados y las bandas de encima y debajo colocadas. Los cañones deben encontrarse en

un estado tal, que interiormente el obrero no debe hacer más que un simple pulido. La tercera prueba llamada *prueba de sistema* no se hace más que cuando el arma está provista de su báscula. Una cuarta prueba facultativa puede efectuarse con la ayuda de una pólvora viva fabricada especialmente por el Banco de Pruebas.

Esta prueba no se autoriza si el arma no está revestida de buriles de primera, segunda y tercera clase y cuando el arma está enteramente concluída y provista de su madera. En fin, con permiso del Director, puede hacerse una quinta prueba (con la pólvora viva del Comercio. Al Banco de Pruebas está unido un laboratorio para el análisis de pólvoras negras, vivas y un tiro balístico. La Galería donde se encuentran los tiros de revolvers tiene una longitud de 102 metros. Todos los revolvers con los cuales no se ha llegado á tirar todos los cartuchos de la carga, son rehusados.

En 1904, el Baño de pruebas ha aceptado como armas buenas: 990.022 escopetas de un cañón; 856.327 escopetas de dos cañones; 82.550 pistolas de arzón; 549.659 pistolas de bolsillo y revolvers; 201.368 fusiles de guerra ó sea un total de 2.479.936 pruebas completas.

La industria de Inglaterra y Francia no queda indiferente ante la manera prodigiosa como marcha la industria belga, y en prueba de ello copiemos de la obra inglesa que se llama *The Science of Gunnery* por M. Greener, Londres el siguiente párrafo en que se reconoce la superioridad de la industria belga armera, sobre la inglesa: «No podemos luchar con Bélgica por los productos armeros. Las armas belgas son inmejorables y nos apercibimos facilmente leyendo los estatutos del Banco de pruebas de Lieja. Sus armas son buenas y baratas, (good and cheap), no son inferiores á las nuestras y gracias al Banco de Pruebas, no se debe tener miedo al tirar con ellas. Tambien nosotros vamos á quedar excluídos de todos los mercados extranjeros por la pequeña Bélgica: *«Their guns do not burst like your Englisch guns»*. Sus armas no hacen explosión como las vuestras inglesas, dice el extranjero y tiene razón. Su sistema de inspección excelente. Que sea fusil de 5 francos ó de 500 es lo mismo, pués pasan por las mismas pruebas y el gobierno belga es excesivamente severo con respeto á este asunto.

Terminaremos este estudio dando las tarifas aduaneras que reglamentan la exportación de armas belgas con relación á los principales países de América del Sur.

Alicante.-El Congreso agrícola

En la cuarta sesión del Congreso Agrícola se leyó un telegrama de Besada expresando la simpatía del Gobierno y su propósito de secundar sus iniciativas excusándose de asistir á él.

Iborra, Mestres, Alsina, Diego León y Escorza, se ocuparon del enyesado de los vinos, pidiendo se supriman los efectos de la ley.

Hablan de los cuidados que requiere la fermentación de los vinos.

Mestres, jefe de la estacion etnológica de Villafranca del Panadés, hace una luminosa disertación sobre la elaboración de los vinos. Es muy aplaudido.

Dice que los representantes de Villafranca del Panadés se llevan las simpatías de la Federación de Levante. y que esta aspira á la compenetración con los catalanes.

El director de Agricultura se ocupa del problema de hacer las marcas de vinos, y acreditarlos para no pasar el bochorno de la competencia extranjera.

Dice que se presentará un proyecto modificando la ley sobre la filoxera.

Ofrece enviar á Cartagena personal que estudie y resuelva las dudas de aquellos agricultores, y reconoce la falta en esa región de una estación etnológica prometiendo remediar las deficiencias.

Apruébanse las conclusiones del tema segundo.

En la quinta sesión se discutió el tema quinto, sebre catastro parcelario.

Varios oradores se muestran conformes con la ponencia, y la necesidad de difundir entre propietarios y cultivadores la creencia de que con el catastro parcelario tendrán una carta gráfica de la propiedad territorial.

Se propone que el artículo 84 de la ley de derechos reales se modifique en el sentido de que se capitalice por liquido.

Abogan por un empréstito para realizar el catastro.

Eza dice que el ministro se ocupa del asunto, y ya ha creado la junta catastral agrícola.

Aconseja tengan confianza en los gobernantes, y se aprueban las conclusiones.

Ayer mañana se calebró la última sesión.

Luego en el Gran Hotel hubo banquete y por la tarde han asistido los congresistas á la corrida de toros en su honor.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Sta. Isabel viuda, reina de Hangría.

SANTO DE MANANA
Stos. Félix de Valois conf. y Edmundo rey.

CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospicio.

NOTICIAS

En cumplimiento de un acuerdo de la Diputación provincial, se reparte á los señores Diputados un ejemplar impreso de la memoria de la visita de la Administración del Ayuntamiento de Llagostera, á cuyo Ayuntamiento se ha dado vista por treinta dias.

Ha tomado posesión el nuevo Aspirante de primera clase de esta Administración de Hacienda don Roberto Rizo y Navarro.

El domingo último dió á luz en Tayá (Barcelona) á dos niñas y á un niño, la esposa de nuestro amigo don José Giró.

La madre é hijos siguen su curso anormal.

Por las fuerzas de carabineros de los puestos de Cantallops y La Bajol, han sido aprehendidos cinco bultos, de géneros que procedian del extrangero, sin haber podido detenerse á los contrabandistas.

Se nos dice que ayer, se escapó del Hospital Militar de esta ciudad un desertor que fué detenido y se hallaba enfermo en dicho Hospital.

En la querella que por injurias y calumnia entabló el señor Lerroux contra don Mariano San José, á consecuencia de los ataques que éste le dirigió durante las sesiones de la última asamblea republicana, ha acordado el juzgado del distrito del Congreso el procesamiento del señor San José, ordenando al mismo tiempo que constituya fianza en metálico en cantidad de 2.000 pesetas para responder de las responsabilidades pecuniaria que sean exigibles, ó en otro caso que se proceda al embargo de sus bienes.

Ayer por la mañana fué conducido á su última morada el cadáver de la anciana madre y abuela política de nuestros amigos, el Sr. Lasa, oficial del Registro de la propiedad de este partido y del Industrial de esta ciudad D. Jaime Alegrí.

Al acto asistió numerosa concurrencia debido á las simpatías que tienen nuestros amigos, que les reiteramos nuestro pésame.

En la iglesia parroquial de Santiago de la Corte, se celebraron ayer solemnes sufragios por el alma del malogrado Sr. D. Romualdo Ortego Zapatero, padre de nuestro distinguido amigo el Comandante del Cuerpo de Inválidos don Dionisio Ortego Ferrer.

Reiteramos nuestro pésame más sentido á su distinguida familia.

Con gran satisfacción consignamos en nuestras columnas, el resultado de la velada cómica, musical y coral celebrada el sábado último en el «Casino España» de la vecina población de Port-Bou en la que tomaron parte la orquesta «La Principal», de Perelada que ejecutó algunas de las mejores piezas de la su repertorio con verdadera maestría; agrupación coral «Juventud Portbouense» causó entre otras composiciones «L' Anyoransa» y L' Crit de guerra», ambas dirigidas admirablemente por los señores Guas y Sagué, respectivamente, valiéndose una ruidosa ovación, siendo esta última pieza ejecutada con acompañamiento de la citada orquesta; la sección de aficionados, representó la bonita comedia en un acto, *Tal hi va que no s' ho creu*, que hizo reir un buen rato al numeroso público que llenaba por completo el local.

La fiesta iba dedicada á beneficio de los perjudicados por las recientes inundaciones ocurridas en esta provincia y la de Barcelona, obteniéndose una recaudación liquida, descontados los pequeños gastos que subieron, de 525 pesetas por entradas, tómbola y donativos del Ayuntamiento, Casino y señores particulares, cuya cantidad será enviada á partes iguales á las Diputaciones de Gerona y de Barcelona para ser á su juicio ó Juntas provinciales de socorros á los damnificados.

El próximo sábado dia 23, se pondrán en escena por la sección dramática de aficionados, el hermoso drama en 3 actos, *La Dolores*, y un divertido sainete catalán; tomando, también, parte, la mencionada agrupación coral á la brillante función que han organizado estas dos agrupaciones, para facilitar los más auxilios posible á las desgraciadas victimas de la inundición.

Port-Bou merece nuestra mas cariñosa felicitación.

Cumpliendo instrucciones del celoso Alcalde accidental Sr Plá, esta mañana ha sido detenido en la plaza de la Constitución por el Jefe de la Guardia municipal Sr. López y del guardia señor Planas un carro que conducia unos 160 kilos tocino fresco procedente de San Daniel, el que ibe consignado á la señora Vda, Estrach.

Felicitamos á todos por esta campaña en favor de la salud pública.

Como ampliación á la gacetilla publicada el sábado último, referente á la detención de tocino fresco, que iba consignado al Rdo. Sr. Palomeras, debemos hacer constar la ignorancia de dicho señor, por cuanto iba consignado á un sobrino suyo llamado D. Pedro Palomeras.

Reproducimos la siguiente gacetilla por haber dejado de insertar el nombre del hijo del Sr. Catalá, que se ha puesto al frente de su antiguo y acreditado despacho de abogado.

Según nos participa en atento B. L. M. nuestro respetabie y estimado amigo el renombrado abogado que fué de esta Capital Dr. D. Manuel Catalá Calzada, se ha encargado de su antiguo bufete instalado en la calle de Albareda nº. 12 principal, su hijo D. Luis Catalá y Hnguet ex abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial

---

Entre las calles de Ciudadanos, Herreria Vieja y de Mercaders se ha perdido un billete del Banco de España de *cien pesetas*; la persona que lo haya encontrado puede pasar en la Administración de este periodico, que se le dará una bonificación al propio tiempo que el agradecimiento de su dueño.

Esta mañana á las cinco, el tren de carga que sale de esta á las cuatro y media, chocó en la estación de Bordils con el tren expreso que procedia de la frontera, resultando con grandes averias la maquina del expreso y tres vagones del de carga destrozados, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Entre los nombramientos de Jueces municipales facilitados ayer en la Audiencia Territorial de Barcelona, figuran los que á continuación consignamos que afectan á esta provincia.

Castellfullit: Don Ramón Torre-Guitart, juez; don Ramón Vilamont Torrens, suplente; don Celedonia Serra Vila, fiscal; don Juan Rierra Rosell, suplente.

Calonge: D. Juan Dalmases Cos, Juez; don José Lladó Corominas, suplente; don Isidro Torrescasana Prat, fiscal; don Andrés Raurí Castellá, suplente.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores de esta Capital se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio del alma de Doña Joaquina Bertrán esposa del conocido industrial de esta Ciudad Don Ramón Tarrés.

Ha dicho acto asistió numerosa concurrencia; damos á la familia nuestro más sentido pésame.

Sección telegráfica

Madrid 19, (4 tarde).

En las Cortes

CONGRESO

Madrid 19.—Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Dessy apoya un voto particular, en el que se pide se aumente la consignación para los establecimientos penales y se hagan en ellos mejoras y se implanten los adelantos modernos para que sean, como deben ser. sitios de corrección y arrepentimiento.

Le contesta el señor Amat.

El señor Azcárate da cuenta de las bases aprobadas en el Congreso que se celebró el mes pasado en París para tratar de la represión de la trata de blancas.

Es desechado el voto particular.

Se aprueba el artículo octavo y luego el noveno.

El señor Salaverri presenta una enmienda al 10.°, pidiendo que se aumenten los sueldos al clero rurai.

Alude veladamente á la persona del infante don Alfonso.

El presidente agita la campanilla, y le llama la atención.

Sigue defendiendo su enmienda, y dice que es necesario que se atienda para que el clero pueda vivir con el debido decoro.

Afirma que la Iglesia en la sociedad representa una gran fuerza, y aboga por la independencia absoluta de la Iglesia.

El señor Bergamín le contesta.

Hace notar lo que se hace por la Iglesia, y dice que si algunos clérigos están mal pagados no es por culpa del Estado sino más bien por la mala organización de la misma Iglesia.

El señor Salaverri rectifica, asegurando que no se atreverá, seguramente, la comisión á suscribir las últimas palabras que ha pronunciado el señor Bergamín. Acaba pidiendo votación nominal.

El ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, afirmando que la cuestión planteada por el señor Salaverri no es de las que pueden resolverse sin detenido estudio.

Hace constar, sin embargo, las buenas intenciones que en esta materia animan al Gobierno, que tiene el propósito de rebajar el descuento á los clérigos que disfrutan de sueldos reducidos.

Rectifica el señor Salaverri insistiendo en su petición.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica nuevamente, afirmando que en realidad no se sabe el alcance de lo que pide á la Cámara el señor Salaverri.

Este rectifica nuevamente manifestando que no cree que el Gobierno tenga la exclusiva en materia de proponer y pedir.

Dice que lo por él solicitado ha sido consultado antes á algunos elementos importantes de la mayoría.

Afirma que si el Gobierno deja en libertad á la mayoría para votar, se verá como es aprobado lo que pide.

Interviene en el debate el marqués del Vadillo, quien afirma que en lo dicho por el señor Salaverry hay confusión y anfibología.

El señor Salaverry rectifica. Dice que el marqués del Vadillo es ultramontano en la calle y conservador en la Cámara y que en realidad debiera estar sentado en los escaños junto á los carlistas

El señor Alvarado alude á una instancia presentada ayer pidiendo que se aumenten los sueldos de los párrocos rurales.

El ministro de la Gobernación le contesta insistiendo en la imposibilidad de aceptarlo en estos momentos y manifestando que lo que hay es que el señor Salaverry ha emprendido una campaña con carácter político.

El señor Azcárate dice que realmente algo hay de política en lo que pide el señor Salaverry.

Pregunta si el Gobierno ha pactado algo con el señor Maura en lo referente á la supresión de diócesis.

El señor Maura contesta que es mucho lo que hay que reformar y que no todo puede hacerse á un tiempo.

El señor Azcárate dice:

La minoría republicana, votará en contra porque el voto particular entraña un aumento en el presupuesto.

Moret dice que los liberales votarán en contra porque no se sabe la cifra que se va á votar.

Senantes dice que los integristas votarán á favor por entender que el voto particular favorece al clero.

Se procede á votación nominal y queda desechado el voto de los carlistas por 118 contra 14.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y media.

Ataque durísimo.

Madrid 19.—La última parte de la sesión del Congreso ha sido muy animada

El ataque de los carlistas navarros al marqués del Vadillo ha sido durísimo. Vadillo se ha resistido á adherirse al voto particular de Salaverri pidiendo el aumento de crédito para el clero rural.

Bolsín de agentes

(12 nocre).—Interior fin de mes, 61'55

Actitud de las minorías

Madrid 19.—Se han reunido los señores Azcárate, Canalejas, Moret y Barroso para tratar de la actitud de las minorías en el presupuesto de Instrucción pública, designándose á Roselló por los liberales, á Pedregal por los republicanos y á Francos Rodriguez por los demócratas para que redacten el voto particular que servirá de base á la discusión.

Junoy había escrito al señor Azcárate que ostentase la representación de la minoría solidaria.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 18 de Novbre. de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'38
» Titulos pequeños.	83'51
4 p. 100 amortizable.	101'45
Municipales 4 ½ p. 100.	99'75
Alicantes 4 ½ p, 100.	101'15
Id. 4 p. 100.	96'50
Francia 2 ½ p. 100.	56'25
Almansas 5 p. 100..	105'00
Acciones del F. C. Norte.	64'25
Id. Alicantes.	87'15
Id. Orenses.	23'00
Francos.	13'00

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.